



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIII - Nº 108
CORDOBA, (R.A) MARTES 11 DE JULIO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB DE LOS ABUELOS DE TANTI

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria de Asociados para el día 29 de Julio de 2006 en su sede social sita en Av. Belgrano 648 de la Localidad de Tanti a las 16:30 Hs. Orden del Día: 1) Elección de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio económico Nro. 20 cerrado el 31/03/06. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Revisores Cuentas Titulares y Suplentes por el período de dos años. El Secretario.-
14216 - \$ 17.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS PUEYRREDON

Convoca a Asamblea General Ordinaria Anual de asociados para el día 28 de Julio de 2006, a las 18 horas, en primer llamado y a las 19 horas en segundo llamado, en su sede de calle Charcas 1067, Barrio Pueyrredón. Orden del Día: 1) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Recursos y Gastos e informe del Tribunal de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 6, comprendido entre el 01/01/2005 al 31/12/2005. 2) Considerar la presentación de los Balances fuera de término. 3) Designar dos Asambleístas para firmar el acta. La Secretaria.-
3 días - 14266 - 13/7/2006 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS "ISLAS MALVINAS" ARIAS

Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31/07/2006 a las 21:00 horas en Avda. España 940. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Notas a los Estados Contables, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor, correspondiente al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/03/2006. 4) Elección de 3 miembros para integrar el jurado de Honor por terminación de mandatos.
3 días - 14289 - 13/7/2006 - s/c.-

SOCIEDAD DE BOMBEROS

VOLUNTARIOS "VICUÑA MACKENNA" Vicuña Mackenna - Córdoba

Convoca a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará fuera de término, el día 31 de Julio de 2006, a las 20 horas, en el local administrativo de la sociedad, sito en Alfonso Coronel 740. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios, para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de a) La Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos del Ejercicio cerrado al 31/3/2006.- b) Informe de la Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 31/3/2006. 3) Designación de 3 miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 4) Elección cargos para la Comisión Directiva, a) 5 miembros titulares, por 2 años. b) 4 Vocales suplentes por el término de una año. 5) Elección de cargos para la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de una año de: a) 3 miembros titulares, b) 1 miembro suplente. El Secretario.-
3 días - 14267 - 13/7/2006 - s/c.-

COMISION NORMALIZADORA CLUB SAN VICENTE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Julio de 2006 a las 15:30 hs. en la sede social sita en calle Lisandro de la Torre Nº 1852, Córdoba. Horario de la elección de 10 hs. a 15 hs. Orden del Día: 1) designación de Presidente y Secretario de asamblea; 2) Lectura y Aprobación de acta anterior; 3) Designación de 2 socios para firmar el acta; 4) Informe de la Comisión Normalizadora; 5) Estado contable y balances ejercicios 2004 y 2005; 6) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Todas las presentaciones se realizarán por Secretaría.
3 días - 14290 - 13/7/2006 - s/c.-

ASOCIACIÓN CIVIL "LA HERRADURA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultánea a realizarse el día sábado 29 de Julio de 2006 a las 10 horas en las instalaciones del Club House. OArden del Día: 1) Elección de dos asociados para firmar al Acta de Asamblea. 2) presentación para su aprobación del Presupuesto de Gastos a realizarse durante el segundo semestre del año 2006. 3) Consideración del pago por única vez para la realización de la primera etapa de la obra de ingreso. La Comisión Directiva.-
14295 - \$ 17.-

ASOCIACIÓN DE TELETAXIS DE

CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 29 de Julio de 2006, a las 09:00 hs. en nuestra sede social, sita en calle Avellaneda Nº 2650 Barrio Alta Córdoba. Orden del Día: 1) Canto de las estrofas del nuestro Himno Nacional. 2) Homenaje a los Socios Fallecidos. 3) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. 4) Lectura de acta anterior. 5) Lectura de Memoria y Balance, su aprobación e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Asignación de montos según artículo Nº 34 del Estatuto Social. 7) Renovación total de autoridades. El Secretario.-
3 días - 14288 - 13/7/2006 - \$ 51.-

COOPERATIVA DE TRABAJO Y ENSEÑANZA "3 DE JUNIO" LIMITADA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 25 de Julio de 2006 a las 18.00 hs. en el local de la Cooperativa, Monseñor de Andrea Nº 432, Barrio Alto Alberdi, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que firmen el acta de Asamblea Extraordinaria. 2) Renovación de Autoridades. La Secretaria.
2 días - 14233 - 12/7/2006 - \$ 42.-

SOCIEDADES COMERCIALES

FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria

Por Asamblea General Ordinaria Nº 23, de fecha 2 de noviembre de 2005, se ratifican las autoridades elegidas en: Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 11/11/2002, quedando el Directorio y sindicatura integrada: Presidente: Delco Italo Frencia DNI 6.415.060, Vicepresidente: Agustín Higinio Rossi, DNI 6.401.373, Directora Titular: Graciela Beatriz Frencia, DNI 16.082.032, todos los directores con mandato por tres ejercicios, Síndico Titular Cr. Marcelo Fabián Alessandrini, DNI 17.533.146 y Síndico Suplente: Cr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.084.712. Todos los síndicos con mandato por un ejercicio; en Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 31/10/2003 quedando la sindicatura integrada: Síndico Titular: Cr. Marcelo Fabián Alessandrini DNI 17.533.146 y Síndico Suplente: Cr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.084.712. Todos los síndicos con mandato por un ejercicio y en Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 22/11/2004 quedando la sindicatura integrada: Síndico Titular: Cr. Marcelo Fabián Alessandrini DNI 17.533.146 y Síndico Suplente: Cr. Mario Alejandro Endrizzi, DNI 16.084.712. Todos los

síndicos con mandato por un ejercicio. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 13 de junio de 2006.
Nº 13367 - \$ 67.-

LOS MOROS SRL

COLONIA CAROYA

Constitución de Sociedad

Denominación: "Los Moros SRL" por contrato del 1/3/06, Aldo Marcelo Serafini, DNI Nº 24.404.619, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 21 de enero de 1975, de profesión comerciante, con domicilio en calle Santos Nóbile (N) Nº 143 de la ciudad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba y Analía del Valle Serafini, DNI Nº 26.129.295, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 7 de diciembre de 1977, de profesión comerciante, con domicilio en Av. San Martín Nº 3087 de la ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Domicilio: Av. San Martín Nº 3087, ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior. La explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo a tales fines comprar, vender y alquilar bienes inmuebles, cría, internación, compra y/o venta de todo tipo de hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería o la ejecución de otras operaciones y proceso agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución de su objeto social. Capital social: se fija en \$ 100.000 divididos en 1000 cuotas de \$ 100 c/u, que los socios suscriben en su totalidad. Las cuotas se integran con bienes según inventario, suscriptas de la siguiente manera: Aldo Marcelo Serafini, 400 cuotas y Analía Del Valle Serafini, 600 cuotas. Administración de la sociedad: será ejercida por Analía Del Valle Serafini, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 33ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 6).

N° 13340 - \$ 99

CIPRESSO SRL

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

Lugar y fecha de constitución: Marcos Juárez, 24 de mayo de 2006. Socios: Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456, nacido el 29/3/1948, domiciliado en calle Belgrano N° 435 de la ciudad de Córdoba, de profesión productor agropecuario, de nacionalidad argentina y estado civil casado y el señor Juan Carlos Pavicich, DNI 27.896.837, nacido el 15/5/1980; domiciliado en calle Corrientes N° 267 de la ciudad de Guatimozín, de profesión estudiante, de nacionalidad argentino, y estado civil soltero. Denominación: "Cipresso SRL". Domicilio legal: Rosario de Santa Fe 720 de la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el R.P.C.. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o bien asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La actividad agropecuaria en general, al arrendamiento o alquiler de inmuebles, a la administración de inmuebles propios o de terceros, a la comercialización de semillas, cereales, semovientes y productos agropecuarios de cualquier tipo, así como maquinarias de uso agrícola, b) la cría y venta de aves, c) Servicios agrícolas de laboreo, recolección y acopio de cereales, de transporte de carga de mercaderías, frutos o productos dentro del país con vehículos propios o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital social: \$ 30.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del socio Juan Carlos Pavicich, DNI 6.561.456 a quien se invierte en este acto del carácter de socio gerente. Disolución: causales previstas en el art. 94 de 19550. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conciliación de Marcos Juárez.

N° 13327 - \$ 95

CIMENTAR SRL

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Los señores Juan Carlos Noriega, argentino, de cincuenta y cinco años de edad, divorciado, constructor, DNI N° 8.391.680, domiciliado en calle Evaristo Riva 1481 de la ciudad de Arroyito y Carina Noemí Noriega, argentina, de veintiocho años de edad, casada, técnica en construcción, DNI N° 25.888.908, con domicilio en calle Diego Cala 390, Departamento "I" de la ciudad de Córdoba, con fecha primero de mayo de dos mil seis, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuya denominación social será CIMENTAR SRL. La sociedad tendrá su domicilio en Evaristo Riva 1481 de la ciudad de Arroyito. Objeto social: proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo, construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, puentes y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos

afines a la construcción consignaciones y representaciones, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Plazo: tres años a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, prorrogables por tres años más. Capital social: se establece en pesos Veinte Mil (\$ 20.000), dividido en doscientas cuotas de pesos Cien (\$ 100) totalmente suscriptas e integradas en la proporción de noventa por ciento el señor Juan Carlos Noriega (\$ 18.000) y el diez por ciento la señora Carina Noemí Noriega (\$ 2.000). La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida por Juan Carlos Noriega, designado gerente por el plazo de duración de la sociedad. Se establece como fecha de cierre del ejercicio contable el día veinte de diciembre de cada año. Arroyito, oficina 7 de junio de 2006.

N° 13316 - \$ 123

MECATRONICA S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Acta: 3/3/2006, Acta Rectificativa y Ratificativa: 12/6/2006. Accionistas: Daniel Beluatti, DNI N° 11.053.046, nacido el 13 de enero de 1954, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Inca Manco N° 3631 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Alejandro Marcos Esquiroz, DNI N° 20.582.206, nacido el 12 de noviembre de 1968, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 247 de la localidad de Saldán, Provincia de Córdoba, Denominación: Mecatronica S.A. Sede social: Bv. de los Rusos N° 2728, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Domicilio legal: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 (noventa y nueve) años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) El diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de: equipamientos de automatización y control de producción, componentes electrónicos, módulos, sistemas electrónicos de datos y control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, como así también productos electrónicos y sus partes. b) La creación, proyección, desarrollo, diseño, modificación, administración, mantenimiento, comercialización, distribución, venta, alquiler, licenciamiento, importación y exportación de sistemas informáticos en general para sí y/u otras empresas. c) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños industriales, ya sea mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: pesos Doce Mil (\$ 12.000), representado por 120 (ciento veinte) acciones de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: el Sr. Daniel Beluatti, la cantidad de sesenta (60) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase A con derecho a cinco (5) votos cada una y el Sr. Alejandro Marcos Esquiroz, la cantidad de sesenta (60) acciones de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos cada una. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo/s por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio. Fiscalización: a cargo de un (1) síndico titular y un (1) suplente elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Si la sociedad no estuviera comprendida en la disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio social: 31/1 de cada año. Primer Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Marcos Esquiroz, DNI N° 20.582.206, nacido el 12 de noviembre de 1968, casado, argentino, empresario, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 247 de la localidad de Saldán, provincia de Córdoba, Director suplente: Daniel Beluatti, DNI N° 11.053.046, nacido el 13 de enero de 1954 casado, argentino, empresario, con domicilio en calle Inca Manco N° 3631 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quienes aceptan los cargos asignados y ratifican sus datos personales mencionados precedentemente, fijando domicilio real en los indicados y especial en la sede social, sita en calle Bv. de Los Rusos N° 2728 B° Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo manifiestan con carácter de declaratoria jurada que no se encuentran comprendidos en la incompatibilidades e inhabilidades de los arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de la sindicatura. Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 12 de junio de 2006.

N° 13427 - \$ 251

HUINCA RURAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 30 y por Acta de Directorio número 317, ambas de fecha 29/10/2004, los señores accionistas de HUINCA RURAL S.A. resolvieron: a) Designar como miembros del Directorio al Sr. Carlos Alberto Simonassi, D. N. I. nro. 10.877.738, en el carácter de Presidente, al Sr. Eduardo Roberto Simonassi, L. E. nro. 7.643.054, en el carácter de Vicepresidente y al Sr. Nicolás Eduardo Simonassi, D. N. I. nro. 25.014.431, en el carácter de Director Titular y como Directores Suplentes designaron a los Sres. Raúl Roberto Berho, L. E. Nro. 4.405.341, Susana Nérida Polverini de Simonassi, L. C. Nro. 6.360.058, y Amanda Mercedes Díaz de Simonassi, D. N. I. nro. 10.584.503 y b) Prescindir de la Sindicatura. Córdoba, de 27 de Junio del 2006. Dpto. Sociedades por acciones.

N° 13746 - \$ 35

LUIS F. FARIAS E HIJOS SRL

SAN AGUSTÍN

Modificación Domicilio

El Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Edgardo Battagliero, en los autos caratulados "Luis F. Farías e Hijos SRL - Solicita Inscripción en el Registro Público de Comercio" ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 14 de junio de 2006. Publíquese por un día edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Rafael Garzón, Juez. Dr. Edgardo Battagliero, secretario. Acta de reunión de socios: en la localidad de San Agustín, Provincia de Córdoba, a un día del mes de junio de dos mil seis, se reúnen la totalidad de los socios de la firma Luis F. Farías e Hijos SRL, Sres. Luis Fernando Farías, LE 6.595.914, CUIT 20-06595914-4, nacido el día 1/7/1941, estado civil separado judicialmente en Iras. nupcias con Esther Piñero por sentencia N° 192 de fecha 24/4/1998, dictada por el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. de Familia de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Lascano de Vaschetto, de ocupación empresario, con domicilio en calle Ruta Nacional 36, Km. 743, Zona Rural, de la localidad de San Agustín; Luis Salvador Farías, DNI 20.927.010, CUIT 20-20927010-3 nacido el día 22/3/1969, estado civil casado en Iras. nupcias, con ocupación empresario, con domicilio en calle Madre Tránsito s/n esq. Villafañe de la localidad de San Agustín, María Fernanda Farías, DNI 21.579.945, CUIT 27-21579945-5, nacida el día 22/9/1970, estado civil soltera, de ocupación abogada; con domicilio en Ruta Nacional 36, Km. 743, Zona Rural de la localidad de San Agustín y José Ariel del Valle Farías, DNI 22.337.045, CUIT 20-22337045-5, nacido el día 22/5/1972, estado civil casado en Iras. nupcias, de ocupación empresario, con domicilio en calle Ruta Nacional 36, Km. 743, Zona Rural de la localidad de San Agustín, que representan la totalidad del Capital Social y cuotas sociales con derecho a voto para tratar como único tema del Orden del Día la modificación del domicilio de la sociedad. Abierto el acto se pone a consideración único punto del orden del día, luego de un breve intercambio de ideas se decide por unanimidad modificar el domicilio de la sociedad a su nueva sede sita en Ruta Nacional 36, Km. 743, Zona Rural de la localidad de San Agustín, Provincia de Córdoba.

N° 13585 - \$ 107

"MIGUEL MARÍN Y CÍA S.A."

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 32 del 11 de Noviembre de 2005, se designó con mandato por tres ejercicios las autoridades del Directorio de la Sociedad "MIGUEL MARÍN Y CÍA S.A.", quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Ing° Carlos Miguel ANGELOZ, D.N.I. N° 14.891.675, con domicilio en calle Celso Barrio esq. Botafogo, Lote 127, Mz. 33, Contry Jockey Club y como Directora Suplente a la Martha Rosa MARÍN de ANGELOZ, L.C. N° 3.231.078, con domicilio en calle independencia N° 1145, ambos de la ciudad de Córdoba

N° 13564 - \$ 35

IMBAL S.A.

Asamblea extraordinaria de fecha 11 de Julio de 2005. Se decide prescindir de la sindicatura, quedando redactado el Art. 12 del estatuto de la siguiente manera: ARTICULO 12: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el Art 284 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Cuando por aumentos de capital, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del Art. 299 de la citada ley, anualmente la Asamblea deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente con mandato por

un ejercicio.-Córdoba 15/6/2006. Dpto Sociedades por acciones.

N° 13434 - \$ 35

SMITH S.A.

Transformación de sociedad

En aviso Nro 10991 de fecha 07/06/06 se omitió consignar los datos de los síndicos de la sociedad. A tal fin los datos son los siguientes: Sindico Titular: Eduardo Esteban Solis D.N.I. N° 11.977.135, argentino, casado, nacido el 26 de Diciembre de 1955, de profesión Contador Publico Nacional, Matricula C.P.C.E. N° 10-05039-4, domiciliado en Alberto Mascias N° 252, B° Jorge Newbery, Ciudad de Córdoba, y Sindico Suplente Gabriela Evangelina Bravo, D.N.I. N° 25.704.209, argentina, nacida el 27 de Julio de 1975, casada, de profesión Contador Publico Nacional, Matricula C.P.C.E. N° 10-12908-1, domiciliada en José Guardado N° 745 P.H. 6 B° San Isidro, Ciudad de Córdoba.

N° 13390 - \$ 35

"RODEST S.A."

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 1 del quince de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nro. 3 de igual fecha se resolvió por unanimidad reelegir para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente al Lic. Rodolfo ROGGIO PICOT, D.N.I.: 25.567.380 y como Director Suplente al Lic. Esteban Marcelo SANCHEZ BRIGIDO, D.N.I.: 25.609.064 quienes durarán dos ejercicios en sus funciones pudiendo ser reelectos indefinidamente. Córdoba, 23 de junio de 2006 DEPARTAMENTO SOCIEDADES POR ACCIONES.

N° 13523 - \$ 35

J.C.J. S.A.

ARROYITO

Constitución de Sociedad

Accionistas: Jorge Alberto Almada, DNI N° 26.261.939, de 28 años de edad, nacido el 26/2/1978, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión comerciante, domiciliado en calle Almafuerte N° 765 de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Carina Lorena Córdoba, DNI N° 26.343.755, de 28 años de edad, nacida el 8/4/1978, nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión comerciante, domiciliada en calle Urquiza N° 1688 de la localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba y Juan Alberto Sticca, DNI 13.457.147, de 44 años de edad, nacido el 30/6/1961, nacionalidad argentino, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio en zona rural de la localidad de Sacanta, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del acto constitutivo: acta constitutiva de 8 de junio de 2006. 3) Denominación social: J.C.J. S.A. 4) Domicilio y sede social: domicilio social en la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Sede social en calle Urquiza N° 1688, de la misma ciudad. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la actividad agrícola - ganadera mediante la explotación de tambo para la comercialización de fluido lácteo; la comercialización de productos lácteos; la producción y/o adquisición de hacienda bovina y/o su comercialización a terceros, así como sus productos, subproductos y derivados, la comercialización directa o a través de firmas consignatarias de ganado vacuno en pie, la producción y/o comercialización de cereales,

forrajes y oleaginosas, agroquímicos, fertilizantes y demás insumos agropecuarios, acopio de cereales y oleaginosas en plantas de silos de su propiedad y/o ajenas alquiladas a terceros, la prestación de servicios de siembra, fumigación y cosecha para el agro a terceros que posteriormente comercialice o no y la prestación de servicios vinculados con las operaciones de los mercados a término y de operaciones y a la compraventa de plantas de acopio. También podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales, y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter, tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados. Podrá además realizar operaciones comerciales, tanto en el mercado interno como externo, de artículos de cuero, talabartería y curtiembre. También podrá comprar, vender, alquilar o negociar de cualquier manera todo tipo de herramientas, vehículos, equipos agrícolas y demás bienes que se utilicen o fueran necesarios para prestar los servicios que constituye el objeto social. Para el desarrollo del presente objeto podrá, asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones y celebrar todo tipo de contratos de colaboración empresaria, de integración vertical y horizontal, con arreglo a normas del derecho positivo vigente o autorizadas en el ámbito de la autonomía contractual, así como todo tipo de contrataciones civiles y/o comerciales destinadas al cumplimiento de tal fin. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Plazo de duración: treinta (30) años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social es de Doce Mil Pesos (\$ 12.000), representado por Un Mil Doscientas (1200) acciones de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase B con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Jorge Alberto Almada suscribe trescientos sesenta (360) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción, Carina Lorena Córdoba suscribe Trescientos Sesenta (360) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas, no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción y Juan Alberto Sticca suscribe Cuatrocientos Ochenta (480) acciones ordinarias, de Diez Pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, nominativas no endosables, de la clase B, con derecho a un (1) voto por acción. 8) Órgano de administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. 9) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea también debe elegir un (1) síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. La sociedad prescinde de la sindicatura, de conformidad con el artículo 12° del estatuto social adquiriendo los socios las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Nombre de los miembros del órgano

de administración: se designó como director titular y presidente del directorio a Juan Alberto Sticca y como director suplente a Carina Lorena Córdoba. 11) Organización de la representación legal: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 12) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 23 de junio de 2006.

N° 13496 - \$ 335

CENTRO DIESEL ARGENTINA SRL

En la ciudad de Córdoba, por contrato del 9 de febrero de 2006 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuya denominación es Centro Diesel Argentina SRL, con domicilio en Av. Juan B. Justo 4057, Córdoba. Socios: Marcos Germán Ferreyra Casariego, argentino, nacido el 2/10/1982, comerciante, soltero, DNI 29.967.945, con domicilio en Antártica Argentina 3686, Córdoba y Héctor Luis Vistalli, argentino, nacido el 23/2/1977 comerciante, soltero, DNI 25.791.534, con domicilio en Av. Mayo 309, Córdoba. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación y fabricación de motores, repuestos y accesorios para camiones, ómnibus, autos, tractores y máquinas viales y agrícolas y la ejecución de tareas de reparación de los mismos. Duración: treinta años a partir de la fecha de celebración del contrato. Capital: Pesos Cincuenta Mil, dividido en 500 cuotas de pesos cien cada una, suscripto íntegramente por los contratantes de la siguiente forma: Marcelo Germán Ferreyra Casariego 300 cuotas y Héctor Luis Vistalli 200 cuotas, integradas en su totalidad en especie según inventario. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de Marcos Germán Ferreyra Casariego, en carácter de socio gerente. Cierre de ejercicios: treinta y uno de julio de cada año. Córdoba, junio 23 de 2006. Tribunal: 1° Inst. y 29° Nom. C. y C..

N° 13450 - \$ 75

TELECAT SRL

ETRURIA

Cesión de cuotas - Reforma de Contrato

Por Acta N° 15 de fecha 29 de diciembre de 2005 el socio Héctor Mario Baravalle, cede y transfiere en propiedad y de manera definitiva a favor de los Sres. Gerardo Jesús Mattalia DNI N° 16.330.457 y Jesús María Aiassa, DNI N° 17.217.432, todas y cada una de las setenta (70) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada cuota, representando un valor nominal total de pesos Siete Mil (\$ 7.000) moneda de la fecha de constitución, correspondientes a la sociedad "Telecat SRL" con domicilio en la localidad de Etruria, Provincia de Córdoba. Los nombrados Sres. Gerardo Jesús Mattalia y Jesús María Aiassa, aceptan la transferencia de las cuotas sociales que les han sido efectuadas a su favor y prestan consentimiento en recibirla en la proporción de un cincuenta por ciento para cada uno de ellos. Reformas al contrato social: a) La sociedad estará integrada por los Sres. Gerardo Jesús Mattalia DNI N° 16.330.457 y Jesús María Aiassa DNI N° 17.217.432. b) A raíz de la cesión de cuotas a favor de los dos socios, la cláusula tercera quedará redactada de la siguiente forma: el capital social se fija en la suma de Pesos Veintiún Mil (\$ 21.000) dividido en doscientas

diez (210) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, que los socios las suscriben e integran de la siguiente forma: el Sr. Gerardo Jesús Mattalia la cantidad de ciento cinco (105) cuotas por Pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500) y el Sr. José María Aiassa la cantidad de ciento cinco (105) cuotas por pesos Diez Mil Quinientos (\$ 10.500). c) Cláusula Quinta: balance y fiscalización: quedará redactada de la siguiente forma: el año social comienza el primero de enero de cada año y termina el treinta y uno de diciembre del mismo año y así sucesivamente. El resto de la cláusula queda sin modificación alguna. Juzg. de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Villa María, Sec. María Aurora Rigalt, Of. 23/6/06.

N° 13644 - \$ 101

MARCK S.A.

Renuncia Vicepresidente

Por Acta de Directorio de fecha siete de marzo de dos mil cinco, se aceptó la renuncia del Vicepresidente Sr. Marcelo Adrián Kleiner DNI N° 20.783.895 y se resolvió que ocupe el cargo de Director Suplente Sr. Rubén Alejandro Marrone. Por lo cual el Directorio queda conformado: Presidente el Sr. Ariel Eduardo Cogote, DNI 18.329.660, Vicepresidente Rubén Alejandro Marrone, DNI 20.511.638 y como Director Suplente al Sr. Adriano Mauricio Antonello, DNI 25.717.196, todos hasta completar el término de tres ejercicios por el que fueron elegidos en asamblea constitutiva del 18 de marzo de 2004. Córdoba, 15 de junio de 2006. Dpto. Sociedades por Acciones.

N° 13487 - \$ 35